



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

ESCUELA RENÉ LOUVEL BERT

“Con esfuerzo y amor, construyendo un mundo mejor”

2022 – 2027

INDICE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	1
1. Presentación	3
1.2 Síntesis de antecedentes del entorno	4
1.2.2 Antecedentes Culturales	4
1.3 Directores/as	4
2. Fase Filosófica	8
2.6 Perfiles	10
3. Fase analítica.....	13
3.2. Niveles que atiende.	14
3.3. Matrícula 2024.....	14
3.4. Matrícula Histórica.	14
3.5. Dotación 2024	15
4. Resultados Educativos.....	15
4.2 Resultados SIMCE 2019:.....	16
4.3 Clasificación por categorías de Desempeño Vigente (SAC) 2019:.....	17
4.4.1 Ingreso del establecimiento al SNED:	17
4.5 Cumplimiento de las acciones contempladas en el PME 2023:	17
4.6 Análisis FODA.....	18
7. Objetivo Institucional General.....	24
7.1 Objetivos Institucionales Específicos.....	24
7.2 Objetivos Estratégicos.....	25
9. Plan de Acción (PME 2023)	28

1. Presentación

1.1 Reseña Histórica

Nuestro establecimiento fue creado durante el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), mediante el Decreto Supremo N° 456 del 29 de febrero de 1928, con el nombre de Escuela N° 16 de Segunda Clase, cuyo propósito fue atender las necesidades de los sectores: Palomares, Villa Nonguén, Ríos de Chile, Población Ferroviaria, Los Lirios, Villa Huáscar y en general del sector de Puchacay.

Desde sus inicios la escuela funcionó en una antigua casona de adobes hasta 1965, año en que se construyó una edificación de madera con sólo cuatro salas de clases que luego se complementarían con cuatro salas más en 1968. Diez años más tarde, en 1978, el arquitecto y docente de la Universidad del Bío-Bío, César Palacios, donó una nueva sala de clases. Recién en 1984, se construyó una sala de profesores y una sala para grupo Diferencial, con aportes de la comunidad. En 1996 se iniciaron las gestiones para la reposición total del edificio, infraestructura que fue entregada para su uso el 12 de febrero del año 2001.

En la actualidad nuestro establecimiento mantiene su ubicación original; sin embargo, lo que partió como una edificación precaria, hoy se presenta a la comunidad con una moderna y amplia infraestructura, permitiendo atender en mejores condiciones a los estudiantes en Jornada Escolar Completa.

La Escuela se mantuvo como N° 16 hasta septiembre de 1978, fecha en que se cambiaron las denominaciones y clasificaciones de los establecimientos educacionales, ordenados por el MINEDUC por letras y números, denominándose E- 521 y sólo en 1986 se oficializó como Escuela René Louvel Bert, en honor al destacado ciudadano y odontólogo penquista, quien además es reconocido actualmente con otro símbolo significativo para Concepción, la medalla que entrega esta ciudad a sus hijos ilustres cada año.

A partir del 01 de enero de 2020, en el marco de la implementación de la Ley N° 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública y transfiere los establecimientos educacionales de los municipios a los Servicios Locales de Educación (SLE), nuestra escuela deja de tener como Sostenedor a la Ilustre Municipalidad de Concepción y pasa a formar parte del Servicio Local de Educación Andalién Sur; que reúne, en un sólo territorio, a los establecimientos de las comunas de Concepción, Hualqui, Chiguayante y Florida.

La escuela René está ubicada en un lugar de fácil acceso, cercano a áreas verdes, a espacios recreativos, deportivos, culturales.

El entorno se ha ido urbanizando en cuanto al levantamiento de edificios, aumentando la población y las vías de acceso.

1.2 Síntesis de antecedentes del entorno

1.2.1 Antecedentes Geográficos

La Escuela está ubicada en Avenida Ignacio Collao 1165, frente a la Universidad del Bío Bío, en el sector norte de la ciudad de Concepción. Este sector se configura a partir de la autopista General Bonilla y vías de acceso ínter comunal. Son referencias la presencia de laderas de cerros, quebradas y valles que contienen los sectores planos por donde se desplazan los cursos de agua (Río Andalién y Estero Nonguén) en sentido oriente poniente, que desembocan en la bahía de Concepción. La Avda. Ignacio Collao, constituye un importante eje vial, lo que permite el acceso de estudiantes de diversas comunas.

1.2.2 Antecedentes Culturales

En su condición periférica, respecto al Centro Histórico de la ciudad, el sector se ha orientado, preferentemente, al uso habitacional, donde se emplazan establecimientos de Educación Básica, Media y Universitaria, Centro de Formación Militar, Terminal de Buses Interurbanos, Centros de Salud y Centros Deportivos.

La Escuela fortalece vínculos con diferentes instituciones, como UBB, juntas de vecinos, CESFAM, estadio atlético, estas redes se establecen para darse a conocer y generar el apoyo mutuo continuo para el beneficio de los estudiantes y sus familia. Referente a los servicios a la comunidad es un sector privilegiado que cuenta con Compañía de Bomberos, Parroquia, Sucursal Bancaria, Regimiento, Supermercados, Farmacia, Museos, Terminal de buses Interprovincial, Locomoción desde y hacia todos los sectores de la ciudad y otras comunas.

1.3 Directores/as

Director/a	Período
Srta. Amanda Reutner Gossens	1928 - 1966
Sr. Luis Miguel Vásquez Godoy	1966 - 1973
Sr. Jorge Riffo San Martín	1973 - 2005
Sr. Luis Quezada Rodríguez (E)	2005 - 2006
Sra. Gladys Lagos Valdebenito	2006 - 2011
Sr. Rafael Vásquez Reyes (E)	2011 - 2012
Sra. Catalina del Rosario Silva García	2012 - 2013
Sr. Daniel Ramírez Vidal (E)	2013 - 2014
Sra. Marlene Zavala Romero (E)	2014
Sr. Lino Veloso Pérez	2014 - 2019
Sra. Sandra Quiroz Ávila (E)	2019
Sr. Rigoberto Vega Rivas	2019 -2020
Srta. Brígida Riquelme Núñez(E)	2021- 2024

1.4 Fundamentación

Para nuestra Escuela el estudiante es el centro de todas las decisiones. Los principios están definidos a partir de un concepto de calidad, el cual entendemos como “la efectividad que logra el establecimiento mediante la comunicación y colaboración desde el trabajo en equipo basado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de toda su comunidad educativa, las que deben reflejarse en la forma en que los estudiantes se apropian del conocimiento manejando nuevas y variadas estrategias que respondan a los desafíos de aprendizaje de los niños y niñas del siglo XXI. Todo ello en un marco de multiculturalidad, Inclusión, formación ciudadana y democracia”.

La Escuela René Louvel Bert busca desarrollar un clima organizacional, donde se respeten los derechos y deberes de todos los actores de la comunidad educativa, es decir, trabajar en un ambiente de tolerancia, respeto mutuo, buena comunicación, solidaridad y empatía.

Nuestros estudiantes, potenciarán sus capacidades a partir de la comunicación, creatividad, innovación y participación, asumiendo los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, como parte esencial de su formación, lo que les permitirá desarrollar “**un aprendizaje profundo**”, una cultura reflexiva, como así mismo, dimensionar proyectos de vida que les permitan canalizar diversas opciones y oportunidades desde el punto de vista personal, laboral y familiar.

“Propiciar la **responsabilidad personal en deberes y derechos** de todos los integrantes de la comunidad educativa, pues, entendemos la educación como un proceso continuo que se refleja en el actuar diario de las personas.”

La Escuela René Louvel Bert cumple su Misión a través de un liderazgo institucional basado en el valor de la democracia, participación, reflexión crítica del quehacer docente, el mejoramiento continuo de los procesos educativos y formativos. Lo anterior propicia una acción docente innovadora en el ámbito pedagógico, curricular y psicosocial en constante perfeccionamiento y auto evaluación, con la colaboración de todos los estamentos.

Nuestra institución refuerza permanentemente su vinculación con el medio a través de un trabajo mancomunado y recíproco con la Comunidad y la red territorial Andalién Sur, con el fin de mejorar, enriquecer y brindar más y mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes, en base a la priorización curricular nacional.

En consecuencia, nuestro ideario en principios y valores estará dado por:

Ofrecer una **educación inclusiva y Laica**, garantizando el acceso la igualdad de oportunidades y atendiendo a la diversidad de estudiantes.

Fomentar el **principio de equidad**, dado que las oportunidades de formación educacional y moral que entregamos nos permiten atender a todos los alumnos y alumnas que acogemos en igualdad de condiciones.

Promover la **participación activa**, integrando a toda la comunidad educativa, en las diversas actividades, diferenciando esta participación de acuerdo a los roles y funciones de cada estamento, generando espacios comunes de participación donde puedan interactuar entre ellos.

Motivar a los integrantes de esta comunidad educativa a practicar permanentemente el **respeto al prójimo**, demostrándolo en todos los momentos de encuentro, sean éstos formales o informales.

Propiciar la **responsabilidad personal en deberes y derechos** de todos los integrantes de la comunidad educativa, pues, entendemos la educación como un proceso continuo que se refleja en el actuar diario de las personas.

Impulsar la **tolerancia por las ideas y creencias**, promoviendo la participación y organización democrática de sus integrantes, generando espacios formales de participación para todos los estamentos, en su especificidad y de manera colectiva.

Asumir un **compromiso con el proceso educativo y formativo** de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, a través de acciones formales e informales en donde se promueve la participación individual y colectiva.

Motivar la toma de conciencia ambiental, la adquisición de comportamientos sostenibles y valores ecológicos por parte de toda nuestra comunidad educativa.

2. Fase Filosófica

2.1 VISIÓN

Trascender como una escuela amable, que propicia procesos creativos, el desarrollo de competencias para el siglo XXI y comprometidos con el bienestar social.

1.1 MISIÓN

Atender a la diversidad de estudiantes enfatizando el desarrollo de competencias y la habilidad creativa, potenciando la comunicación y el trabajo colaborativo como herramienta de transición clave para la educación Media, manteniendo una preocupación constante por el bienestar sociocultural y medio ambiental.

1.2 SELLOS	1.3 VALORES
Creatividad e Innovación	Respeto
Amable	Responsabilidad
Artístico y deportivo	Solidaridad
Desarrollo sustentable	Democracia

1.2 Principios, valores y creencias institucionales

La comunidad educativa da énfasis a los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad y democracia los cuales son declarados en nuestro PEI, los siente propios y los considera fundamentales para la formación y el crecimiento personal de nuestros estudiantes.

- a) Respeto: Consideración que se tiene sobre algo o alguien.
 - Actitudes asociadas: Diálogo y apertura, tolerancia, flexibilidad, humildad, valoración de la diversidad social, cultural y natural.

- b) Responsabilidad: Reconocimiento y aceptación de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones y/o realizar algo.
 - Actitudes asociadas: Autonomía, compromisos, autocuidado, conciencia social, prudencia.

- c) Solidaridad: Adherencia a una causa que se considera justa o beneficiosa para otros.
 - Actitudes asociadas: Generosidad, trabajo en equipo, empatía, bondad, responsabilidad social, resiliencia.

- d) Democracia: Los estudiantes son ciudadanos libres, responsables de sus propias vidas educativas y participan o pueden participar, directa o indirectamente, en la toma de decisiones que les afectan y, a la vez, respetan y validan las consensuadas por el consejo escolar.
 - Actitudes asociadas: Respeto, responsabilidad, amor, tolerancia y participación.

1.3 Perfiles

El Proyecto Educativo Institucional de nuestra escuela es posible de llevar a cabo con la claridad y cumplimiento de los perfiles de cada componente de la Comunidad Escolar. Estos son:

2.6.1 Perfil del Director/a. Líder democrático y resolutivo en la toma de decisiones, objetivo, empático, respetuoso. Con conocimiento de las políticas educacionales, centrado en el aspecto técnico-pedagógico. Capaz de promover y facilitar las innovaciones necesarias propuestas. Incentivar el cumplimiento de las metas del centro educativo, estableciendo un clima organizacional favorable al trabajo en equipo, creando condiciones necesarias para el logro de los objetivos de su comunidad escolar. Con capacidad de gestión de recursos y alianzas estratégicas con instituciones de la comunidad

2.6.2 Perfil del Inspector/a General. Que manifieste actitudes de respeto, objetividad, compañerismo, solidaridad, empatía, veracidad, conciliador, asertivo y deferencia con todos los miembros de la Institución Educativa, disposición a la reflexión y a la autocrítica. Capaz de promover un agradable ambiente laboral y educativo. Además, conocedor del Marco para la Buena Enseñanza y Marco para la Buena dirección, manejo del Reglamento de Convivencia Escolar, Protocolos, procedimientos y que promueva los acuerdos, en base a la negociación.

2.6.3 Perfil del Jefe/a Técnico. Liderar el proceso Enseñanza-Aprendizaje, innovador, colaborador, flexible, dispuesto al cambio, participativo con disposición a la reflexión y la autocrítica. Con gran capacidad de apoyar técnicamente y de forma adecuada a la dirección del establecimiento y al equipo docente, promoviendo la instalación de prácticas pedagógicas efectivas, de planificación, evaluación y monitoreo de todas las actividades curriculares realizadas.

2.6.4 Perfil del Profesor/a. Profesional con sólidas bases disciplinarias y capaz de aceptar a sus alumnos y alumnas, sin discriminar por condición social, física, intelectual, género, etnia, credo y cultura; acogiéndolos en igualdad de condiciones e incentivando la superación de los más necesitados. Empático, optimista, asertivo, solidario, con altas expectativas personales y de sus alumnos. Creativo, motivador y de buen carácter. Con espíritu de superación permanente y buena disposición a los cambios e innovaciones pedagógicas. Autocrítico, crítico y constructivo. Su práctica docente debe sustentarse en el Marco de la Buena Enseñanza.

2.6.5 Perfil del Profesor/a Jefe. Responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos formativos y pedagógicos. Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados, para generar en ellos una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución. Además, debe,

ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo de habilidades, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado e involucrarlos colaborativamente en las actividades del establecimiento.

2.6.6 Perfil de egreso del Estudiante. Respetuoso, responsable, justo y solidario con sus pares y comunidad, autocrítico, tolerante, creativo, reflexivo e imaginativo, en la búsqueda constante de la superación personal. Capaz de expresar sus emociones, afectos y sentimientos. Consciente y responsable de sus deberes y derechos cívicos. Involucrado con el cuidado del medioambiente. Identificado con su historia y su cultura. Capaz de hacer buen uso del tiempo libre. Comprometido con los valores que desarrolla nuestra unidad educativa.

2.6.7 Perfil del Apoderado. Consciente de su primer rol formador en valores y hábitos de su pupilo, reforzando los propiciados por la Escuela, ser colaborador y comprometido con el establecimiento. Asumir responsablemente su función, participando en las actividades que requieran su presencia y del Consejo Escolar, respetando y cumpliendo las normas establecidas por la Comunidad, integrándose a ellas, de manera que le permitan su crecimiento en temas atinentes a la familia y educación de sus pupilos. Manteniendo una actitud de respeto y confianza hacia los directivos, docentes, Personal Administrativo y auxiliar del Establecimiento, comprometido con el Proyecto Educativo Institucional.

2.6.8 Perfil Psicólogo/a. Profundamente comprometido/a con el desarrollo de nuestros estudiantes, debe poseer sólidos conocimientos disciplinarios, habilidades y valores para planear, prevenir, diagnosticar, intervenir, evaluar, en el ámbito educativo, a fin de contribuir al bienestar de los Estudiantes y de la Comunidad Educativa en general, aportando juicio crítico y compromiso social.

2.6.9 Perfil de Trabajador/a Social. Profundamente comprometido/a con el bienestar general de nuestros estudiantes, debe proporcionar conocimientos acerca de las características familiares, socioculturales y del entorno de los alumnos, necesario tanto para el diseño de los objetivos del Proyecto Educativo como de su cumplimiento. Su intervención está orientada a la detección de problemáticas y carencias sociales que trascienden o van más allá de las necesidades educativas y que sin embargo inciden en la mejora de la calidad de la enseñanza, centrándose su labor en la coordinación del sistema educativo con el resto de las entidades sociales y el trabajo en redes.

2.6.10 Perfil Fonoaudióloga. Profesional capaz de desarrollar en los estudiantes competencias lingüísticas y comunicativas facilitadoras del proceso de alfabetización. Propiciador de situaciones comunicativas desde los cuatro pilares de la lengua: hablar, escuchar, leer y escribir, en variados contextos, con distintos interlocutores y con propósitos diversos. Ampliar el léxico familiar para utilizar vocabularios vinculados a la ciencia, el arte, la tecnología y la literatura. Mejorar la inteligibilidad del lenguaje oral. Identificar las dificultades de comunicación que puedan incidir en el aprendizaje, diseñando intervenciones puntuales en casos que

así lo requieran. Derivar a centros de salud a los niños que por dificultades específicas no puedan ser totalmente abordados mediante las sesiones que se realizan en la institución educativa

2.6.11 Perfil del Terapeuta Ocupacional: Aborda la prevención de deficiencias, desajustes y trastornos psicobiológicos y sociales, así como de las discapacidades, limitaciones o restricciones en el funcionamiento ocupacional de los estudiantes.

Busca solucionar los problemas de los alumnos (as) en diversos espacios, en general tiende a la promoción de un mejor nivel de vida. Debe poseer creatividad, capacidad de observación, análisis y reflexión sobre situaciones cotidianas, vocación de servicio a la comunidad y habilidad para la comunicación. Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios y para el manejo de grupos. Preparación adecuada en ciencias naturales, ciencias humanas y ciencias sociales.

2.6.12 Perfil Encargado de CRA. Docente o educador profesional, cuya labor principal es la de promover y fortalecer la integración entre el CRA, las definiciones curriculares y las prácticas pedagógicas de la escuela. Debe acoger a los usuarios adecuadamente, motivando a los estudiantes a la lectura e investigación, además de ayudar a ubicar el material buscado y mantener un ambiente adecuado para la lectura. También trabaja para que la circulación del material sea expedita y mantiene la colección bien clasificada y en buen estado.

2.6.13 Perfil Informático/a. Técnico o ingeniero informático, preocupado de la disponibilidad del equipamiento computacional para su uso, por medio de la realización de tareas administrativas y de cuidado de éste, garantizando su funcionamiento y conectividad a Internet. Facilita la utilización cotidiana de estos recursos acorde a las necesidades pedagógicas del establecimiento. Participa de la planificación estratégica y reporte de compromisos públicos con la comunidad educativa respecto al uso de herramientas Tic. Realiza la nivelación de competencias básicas docentes, asegurando que todos los profesores pueden hacer uso educativo del equipo tecnológico.

2.6.14 Perfil secretaria. Asistente administrativo/secretaria; amable, cortés, atenta, discreta y reservada, con habilidades comunicativas, cumplir a tiempo con las responsabilidades que se le asignan y con buenas relaciones interpersonales. Excelente redacción y ortografía, ordenada, organizada, dinámica, con buen manejo de herramientas informáticas.

2.6.15 Perfil del Asistente Administrativo. Técnico en inspectoría, conocedor de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional e inherentes a él, criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar ayuda necesaria, sin discriminar a los alumnos y alumnas en todos sus aspectos, manteniendo una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la Comunidad Educativa y disposición de apoyo permanente a todos los docentes del establecimiento.

2.6.16 Perfil del Asistente Auxiliar. Licencia educación media completa, conocedor de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional e inherentes a él con idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, asumiendo el compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución, manteniendo una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

2.6.17 Perfil del Asistente de Párvulos. Técnico en educación de párvulos, capaz de atender de manera oportuna y cálida a los pequeños que tienen a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, como también contribuir a su desarrollo y aprendizaje, en colaboración con la Educadora de Párvulos que lidera el trabajo con los niños de su grupo curso. Para esto deberá participar en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de las acciones y verbalizaciones de los niños.

2. Fase analítica

2.1 Identificación del Establecimiento

Nombre del Establecimiento Educativo	René Louvel Bert E-521
RBD-DV	4579-9
Dependencia Administrativa	Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Nombre del Directora (s)	Brígida Riquelme Núñez
Dirección	Avenida Collao 1165
Teléfono	412858352
Correo Electrónico	renelouvel@andaliensur.cl
Región	Biobío
DEPROV	Concepción
Comuna	Concepción

Fuente: SIGE, 2024

3.2. Niveles que atiende.

Niveles Educativos y Tipos de Formación	
Educación Básica y Preescolar	X

Fuente: SIGE, 2024

3.3. Matrícula 2024

Nivel	Nº de Cursos	Matrícula
Prekinder	1	14
Kinder	1	09
1° Básico	1	20
2° Básico	1	22
3° Básico	1	24
4° Básico	1	27
5° Básico	1	16
6° Básico	1	30
7° Básico	1	35
8° Básico	1	31
Total	10	228

Fuente: SIGE, octubre 2024

3.4. Matrícula Histórica.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula	326	317	303	253	234	228

Fuente: SIGE, 2019-2024

3.5. Dotación 2024

Dotación del Establecimiento Educacional	Nº Personas	Nº de Horas
Directora (e)	1	44
Inspector/a General (e)	1	44
Jefe Técnico (e)	1	44
Docentes de Aula	16	572
Educadoras PIE y Otros Profesionales	8	272
Asistentes de Aula y Técnicos PIE	7	228
Asistentes de la Educación	16	668
Total	50	1872

Fuente: SIGE, 2024

3. Resultados Educativos

3.1 Promoción 2023:

Promoción Año 2023					
Cursos	Matrícula	Promovidos	Retirados en el año	Repitentes	% Promoción
Prekínder	08	08	5	0	100
Kínder	17	17	4	0	100
1° Básico	24	22	7	2	98
2° Básico	21	21	6	0	100
3° Básico	19	19	5	0	100
4° Básico	16	16	7	0	100
5° Básico	32	32	5	0	100
6° Básico	30	30	3	0	100
7° Básico	34	34	4	0	100
8° Básico	30	30	3	0	100
Total	231	231	49	2	98

Fuente: SIGE 2023

3.2 Resultados SIMCE 2019:

Tabla N° 7. Resultados SIMCE por cursos 2019.

Curso	Prueba	Promedio
4° Básico	Comp. Lectora	282
4° Básico	Matemática	267
8° Básico	Comp. Lectora	244
8° Básico	Matemática	249

Fuente: www.simce.cl

3.2.1 Observación: no hay resultados SIMCE 2020 y 2021, pues no se aplicó evaluación a nivel nacional.

3.2.2 SIMCE histórico **cuarto** año básico LECTURA Y MATEMATICA

Años	Comprensión de Lectura	Matemática
Promedio Simce 2023	248	217
Promedio Simce 2022	278	253
Promedio Simce 2019	282	267
Promedio Simce 2018	253	228
Promedio Simce 2017	243	227
Promedio Simce 2016	262	242
Promedio Simce 2015	280	273
Promedio Simce 2014	251	234
Promedio Simce 2013	259	241

FUENTE: simce.cl

4.3 Clasificación por categorías de Desempeño Vigente (SAC) 2024:

Alto	Categoría de desempeño MEDIO Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento
Medio	
Medio Bajo	
Insuficiente	

Fuente: www.agenciaorienta.cl

4.4.1 Ingreso del establecimiento al SNED:

El Establecimiento no fue seleccionado en el proceso SNED correspondiente al período 2020-2021/2022-2023.

4.5 Cumplimiento de las acciones contempladas en el PME 2023:

Dimensión	Nombre de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Porcentaje
Gestión de Recursos	Ambiente propicio para el aprendizaje.	Implementación avanzada	75% a 99%
	Promover y valorar el desarrollo profesional docente.	Implementado	100%
	Gestión y administración de recursos tics.	Implementación avanzada	75% a 99%
Gestión Pedagógica	Apoyo a los y las estudiantes en su desempeño académico y socioafectivo.	Implementación avanzada	75% a 99%
	Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas basadas en el trabajo colaborativo en la reflexión y la innovación.	Implementado	100%
	Instalar un modelo pedagógico a partir de estrategias efectivas para el proceso de enseñanza- aprendizaje asegurando un TEP.	Implementación avanzada	75% a 99%
Liderazgo	Conduce y monitorea el plan de mejoramiento educativo en coherencia con el PEI y sus cumplimiento.	Implementación avanzada	75% a 99%
	Análisis de resultados formativos y académicos en una cultura de altas expectativas	Implementado	100%
Convivencia Escolar	Implementar acciones y actividades orientadas al desarrollo integral de los y las estudiantes.	Implementado	100%
	Promover la participación de la comunidad escolar y su vinculación y compromiso con el PEI.	Implementación avanzada	75% a 99%
	Fortalecimiento de una escuela segura y efectiva.	Implementado	100%

Fuente: Comunidad Escolar, 2023

4.6 Análisis FODA

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con personal altamente capacitados, motivados, comprometidos con la escuela. ✓ Existe articulación entre pre-básica y primer ciclo. ✓ Contar con asistentes de aula para apoyo al aprendizaje de los/as estudiantes que lo requieran. ✓ Presencia de un equipo multidisciplinario que identifica y trabaja con estudiantes que presentan una necesidad educativa. ✓ Talleres JEC, SEP extraescolar, que potencian las habilidades de los/las estudiantes. ✓ Planes de acompañamiento dirigidos a estudiantes que presentan un receso pedagógico. ✓ Implementación de estrategias didácticas de aprendizaje como el ABP y Estudio de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar organización del tiempo suficiente para una buena retroalimentación. ✓ Faltan estrategias para potenciar a los estudiantes aventajados. ✓ Mejorar estrategias para comprometer a los padres, madres y/o apoderados/as en el proceso educativo de sus hijos/as.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
LIDERAZGO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes en permanente perfeccionamiento. ✓ Proyecto educativo preocupado del desarrollo sustentable y cuidado medio ambiente. ✓ Apoyo de redes externas (Universidades e institutos profesionales, bomberos, Cesfam, mutual de seguridad, estadio atlético, junta de vecinos, OIRS). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar estrategias que fomenten el compromiso por parte de los apoderados/as a pesar de las situaciones complejas que se presenten en el establecimiento. ✓ Mejorar la gestión del tiempo para coordinación de talleres de reflexión y debate pedagógico. ✓ Fortalecer estrategias de difusión y captación de alumnos/as.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuentro y enriquecimiento cultural, e interacción entre estudiantes de diversas nacionalidades. ✓ Atención psicosocial para todos los estudiantes. ✓ Buena conducta de los/as estudiantes en general. ✓ Estudiantes afectivos, participativos y respetuosos con sus profesores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar el plan de trabajo de convivencia escolar y difundirlo con la comunidad educativa, evidenciando los monitoreos realizados por el equipo. ✓ Mejorar y difusión de reglamentos y protocolos institucionales a toda la comunidad educativa. ✓ Plan de acción sistemático, que se trabaje colaborativamente entre los docentes y equipo de convivencia para abordar las necesidades detectadas en los/as estudiantes que presenten problemas emocionales y de aprendizajes, entre otros.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura apropiada que permite el acceso universal a todos las/los estudiantes. ✓ Reconocimiento de los/as estudiantes. ✓ Reconocimiento del personal. ✓ Compra de Tablet y BAM para estudiantes. ✓ Contar con recursos de fortalecimiento a la labor educativa (SEP- PIE- PRORETENCIÓN) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar espacio físico techado, que permita realizar de mejor forma actividades curriculares, en situaciones climáticas desfavorables. ✓ Internet de baja velocidad.

b. Análisis del contexto externo de la escuela (entorno).

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El establecimiento cuenta con redes de apoyo (UBB y UdeC, USS), formando alianzas estratégicas que fortalecen el aprendizaje de los/las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de recursos económicos que poseen colegios particulares subvencionados en el sector para entregar a sus estudiantes. ❖ Las migraciones por situaciones laborales
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ubicación geográfica privilegiada, con amplios accesos para la atención de todos los/las estudiantes. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Posibilidad a acceder a charlas sobre bullying y cyberbullying a través de la PDI y otras organizaciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Redes de apoyo (Consultorio Programa, Habilidades para la vida, etc.) 	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El establecimiento se encuentra cerca de la Reserva de Nonguén, permitiendo la realización de actividades pedagógicas al aire libre. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con cámaras de seguridad que resguardan la integridad de los/as estudiantes. 	<p>Elaboración propia 2023</p>

5. Políticas Institucionales

Las políticas institucionales de la escuela René Louvel Bert están dirigidas a promover los principios valóricos y potenciar el desarrollo de habilidades para que nuestros Estudiantes sean capaces de construir sus propios aprendizajes; esto con el apoyo permanente de toda la comunidad educativa

- Los programas educativos deberán garantizar una formación valórica para los alumnos.
- Los programas educativos deberán garantizar una formación valórica y ética integral para los estudiantes.
- Promover actividades de vinculación y participación con la familia para fortalecer la permanencia del estudiante.
- Todo el proceso educativo deberá centrarse en el estudiante, basado en los paradigmas de la educación planteados en el Proyecto Educativo Institucional que promuevan y garanticen aprendizaje profundo.
- El proceso educativo será un compromiso compartido entre la escuela y la familia para el desarrollo sano e integral de sus estudiantes, de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- La comunidad escolar tendrá la responsabilidad de propiciar un ambiente afectivo durante todo el proceso educativo.
- El Equipo Directivo debe propiciar un liderazgo democrático participativo e inclusivo, favoreciendo un clima de respeto cuyas acciones vayan en apoyo de todos los integrantes de la comunidad.
- Cada profesor deberá demostrar un liderazgo democrático e innovador que permita la participación de todos sus estudiantes en pos del logro de los aprendizajes.
- Los profesores deberán tener una comunicación efectiva a lo menos una vez por semestre a cada uno de los apoderados de su curso. (También se podrá hacer por video llamada o correo para realizar felicitaciones, retroalimentación del estudiante)
- Los profesores de asignatura deberán informar al profesor jefe, de las entrevistas realizadas a apoderados de su curso.

Al comienzo de cada año escolar, aquel profesor que entregue su jefatura, deberá implementar una reunión de articulación para dar a conocer el panorama del curso, rendimiento, necesidades educativas especiales y

comportamiento del año anterior, efectuando sugerencias y observaciones al profesor que le suceda.

- Los docentes deberán entregar sus planificaciones a la Unidad Técnico Pedagógica en las fechas establecidas.
- Será responsabilidad del Equipo Técnico emitir un informe trimestral (mayo, agosto, noviembre) donde se establezca el cumplimiento de cada docente en la entrega de documentos técnicos en las fechas establecidas como: planificaciones, evaluaciones, registro de notas en los libros de clase, Plataformas Virtuales y registro de materia.
- La Dirección deberá promover y facilitar el perfeccionamiento del docente.
- Inspectoría General emitirá un informe mensual donde se establezca el cumplimiento en las fechas indicadas de documentos de carácter administrativo y que son de responsabilidad de cada docente de asignatura.
- Inspectoría General llevará un monitoreo de los atrasos e inasistencias de los alumnos, llamando a los hogares en aquellos casos que lleven tres atrasos y/o inasistencias consecutivas.
- Establecer como nuestros los Derechos del Niño indicados por la UNICEF.
- Todos los padres, apoderados y apoderados suplentes al momento de efectuar la matrícula, deberán firmar la toma de conocimiento del Reglamento de Convivencia Escolar, de Evaluación y del Proyecto Educativo Institucional.
- Para aquellos casos de alumnos que repitan por segunda vez, su situación de continuidad escolar será resuelta por el Consejo General de Profesores.
- El establecimiento deberá elaborar e implementar un sistema de monitoreo que permita asegurar una buena convivencia y aprendizajes de calidad.
- Se realizarán dos Consejos de Evaluación por semestre con la finalidad de evaluar situaciones especiales por curso.
- El Equipo de Gestión se reunirá quincenalmente, presidido por la Dirección de la Escuela.
- El Consejo Escolar sesionará como mínimo cuatro veces al año.

5.1 MODELO PEDAGÓGICO

Nuestro modelo pedagógico está centrado en metodologías que favorezcan la colaboración e impulsen el pensamiento crítico que lleven al aprendizaje profundo, basado en el constructivismo, enfocado en el desarrollo de habilidades superiores y en el apoyo socioemocional hacia la diversidad de nuestros estudiantes.

6. Proyecciones para el año 2024

- Incorporar en las prácticas pedagógicas estrategias que permitan al estudiante descubrir su propio conocimiento y lo lleve a construir su aprendizaje.
- Implementar para mejorar los aprendizajes de las/os estudiantes **ABP:** Aprendizaje basado en problemas (contextualizado) aplicado en todos los niveles, basándose en la estrategia de estudio de clases en los niveles que lo permite. **Articulado con estrategias en base al trabajo colaborativo tanto en el 1° ciclo como 2° ciclo.**
- Programa de **“Leo y Sumo Primero”** en los niveles de 1°4° Año Básico.
- Fortalecer **“Evaluación Formativa”** para evaluar procesos. **Apuntando a los ejes descendidos en la evaluación DIA**
- Contextualizar las actividades de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes y creando instancias para la mayor participación comunicativa entre ellos.
- Acompañar a los estudiantes para que logren los niveles de aprendizaje esperados, mediante **“Talleres de Apoyo y Acompañamiento”**.
- **“Acompañamiento Docente”** a lo menos en 2 instancias durante el año con su correspondiente retroalimentación.
- Incorporar actividades de aprendizaje desafiantes e interactivas para motivar a los estudiantes y desarrollar las habilidades más descendidas.
- Fortalecer trabajo colaborativo y participativo.

Fuente: Resultados DIA Agencia, 2023

7. Objetivo Institucional General

Potenciar el desarrollo de habilidades y valores en nuestros estudiantes para el logro de aprendizajes profundo.

7.1 Objetivos Institucionales Específicos

1. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, tales como la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas en los(as) estudiantes, considerando las diferencias individuales, que les permitan lograr los objetivos de aprendizajes establecidos en las bases curriculares vigentes.
2. Consolidar un equipo de profesionales identificados y comprometidos con el proceso educativo de los(as) estudiantes, proyectándose a un perfeccionamiento pedagógico continuo para aportar de manera significativa a nuestra comunidad escolar.
3. Extender y difundir, desde y hacia la comunidad local, las actividades académicas, culturales, artísticas, cívicas, sociales y deportivas que realiza la Escuela
4. Proporcionar a nuestros estudiantes una educación basada en principios humanitarios, dentro de un contexto de inclusión y equidad.
5. Promover e implementar metodologías para el desarrollo de aprendizaje profundo



7.2 Objetivos Estratégicos PME 2024

Objetivos Estratégicos	
Gestión Pedagógica	Promover un modelo pedagógico, basado en el aprendizaje profundo y el trabajo colaborativo, que involucre al 80% de las asignaturas del curriculum, incorporando acompañamiento y retroalimentación efectiva y el monitoreo del avance de la cobertura curricular y el aprendizaje de los estudiantes para asegurar el desarrollo integral de éstos durante todo el año escolar, con foco en las prácticas creativas e innovadoras.
Liderazgo	Propiciar el buen funcionamiento del establecimiento a toda la comunidad educativa; fortaleciendo la gestión institucional, el análisis de datos, socializando y actualizando los instrumentos de gestión para lograr el involucramiento del personal con sus responsabilidades profesionales durante el año lectivo, con foco en la innovación y amabilidad.
Convivencia	Promover una sana convivencia escolar para el 90% de la Comunidad Educativa, generando los espacios formativos de encuentro y participación e implementando acciones que fomenten el desarrollo de valores en instancias académicas, deportivas y relacionales. Para el fortalecimiento de ambientes escolares positivos durante el año escolar, enfatizando los sellos de la amabilidad y lo artístico-deportivo.
Recursos	Gestionar el uso eficaz y eficiente del 100% de los recursos personales, financieros y educativos. Mediante una administración ordenada considerando el cuidado y seguimiento de los recursos, para la contribución de un ambiente adecuado y el crecimiento personal y profesional de la comunidad educativa durante todo el periodo escolar, dando énfasis al desarrollo de los sellos institucionales.

Fuente: Comunidad Escolar, 2024



7-3 VINCULACIÓN PLANES INSTITUCIONALES CON ACCIONES PME 2023

DIMENSIÓN	PLANES INSTITUCIONALES	ACCIONES	RESPONSABLES
GESTION PEDAGÓGICA	Inclusión Desarrollo Profesional Docente. Convivencia escolar Sexualidad Formación Ciudadana Fomento Lector	1. Apoyo a los estudiantes en su desempeño académico y socio-afectivo.	Equipo Directivo Utp Docentes Dupla
	Inclusión Desarrollo Profesional Docente	2. Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas basadas en el trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje	Utp Cordinadora Pie Docentes Dirección
	Inclusión Desarrollo Profesional Docente Fomento Lector Formación Ciudadana Acompañamiento Docente.	3. Implementación de estrategias pedagógicas efectivas con foco en el aprendizaje de los estudiantes.	Utp Cordinadora Pie Cordinadora Plan formación ciudadana. Equipo Directivo
LIDERAZGO	Inclusión Desarrollo Profesional Docente Convivencia Escolar Fomento Lector	4. Análisis de resultados formativos y académicos en una cultura de altas expectativas.	Utp Cordinadora Pie Cordinadora Dupla Encargada Cra
	Inclusión Desarrollo Profesional Docente Convivencia Escolar. Sexualidad Formación Ciudadana Fomento Lector PISE	5. Conduce y monitorea el plan de mejoramiento educativo en coherencia con el PEI y su cumplimiento	Encargada SEP Directora
CONVIVENCIA ESCOLAR	PISE Inclusión Convivencia Escolar. Sexualidad Formación Ciudadana.	6. Fortalecimiento de una escuela segura y protegida.	Coordinador Extraescolar Natalia Aranguiz Dupla Psicosocial Encargada SEP
	Inclusión Desarrollo Profesional Docente Convivencia Escolar. Sexualidad Formación Ciudadana. Plan Fomento Lector. PISE	7. Implementar acciones y actividades orientadas al desarrollo integral de los estudiantes.	Coordinadora PIE Utp Dupla Psicosocial Encargada SEP Coordinador Extraescolar Cra
	Inclusión Desarrollo Profesional Docente Convivencia Escolar Formación Ciudadana.	8. Promover la participación de la comunidad escolar y su vinculación y compromiso con el PEI.	Coordinadora PIE Utp Dupla Psicosocial Encargada SEP
GESTION DE RECURSOS	Inclusión Convivencia Escolar.	9. Gestión y administración de recursos para el aprendizaje.	Coordinadora PIE Dupla Psicosocial
	Inclusión Desarrollo Profesional Docente	10. Promover y valorar el desarrollo profesional docente.	Coordinadora PIE Representante de docentes. Ege



8. Procedimientos Evaluativos

Una vez realizadas las actividades de formación de nuestros alumnos(as), se utilizarán instrumentos evaluativos formativos de diversa índole, buscando siempre que el resultado de proceso de evaluación se constituya en una instancia de aprendizaje, que permita a los estudiantes aprender de sus errores y al docente retroalimentarse en función del nivel de logro obtenido por sus alumnos(as) en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto permite que el docente planifique en función de estos resultados y aplique las estrategias remediales que sean necesarias para el logro de los objetivos planteados.

Para esto la evaluación cumplirá roles de carácter diagnóstico, formativo y sumativo, en función del diseño de aula consensuado por los docentes, teniendo siempre por objeto mejorar la autoestima y fomentar los valores de respeto, responsabilidad y perseverancia.



9. Plan de Acción (PME 2023)

Dimensión	Subdimensión	Acciones	Responsable	Avance de la acción
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Curricular Enseñanza y Aprendizaje en el Aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SU DESEMPEÑO ACADÉMICO Y SOCIO-AFECTIVO.	Jefe Técnico	75% a 99%
		FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓ. BASADAS EN EL TRAB. COLABORATIVO EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.		100%
		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS CON FOCO EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.	Equipo Técnico	100%
Liderazgo	Planificación y Gestión de Resultados	Análisis de Resultados formativos y académicos en una cultura de altas expectativas.	Director	75% a 99%
	Liderazgo del director	Conduce y monitorea el plan de mejoramiento educativo en coherencia con el PEI y su cumplimiento.	Equipo Técnico	50% a 74%
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia Escolar Formación Participación y vida democrática 	Implementar acciones y actividades orientadas al desarrollo integral de los estudiantes.	Encargado de Convivencia	75% a 99%
		Fortalecimiento de una escuela segura y protegida	Inspectoría General	75% a 99%
		Promover la participación de la comunidad escolar y su vinculación y compromiso con el PEI.	Equipo de Gestión	75% a 99%
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Personal Gestión de Recursos Educativos 	Promover y valorar el desarrollo profesional docente	Equipo de Gestión	75% a 99%
		Gestión y administración de los recursos para el aprendizaje.	Informático	25% a 49%

Fuente: Comunidad Escolar, 2023

Evaluación del PEI

El desarrollo del Proyecto Educativo Institucional será evaluado semestralmente por el Consejo de Profesores y una vez al año por el Consejo Escolar.

MARIA MAGDALENA FUENTEALBA MEZA

INSPECTOR GENERAL

JESSICA LARA CONTRERAS

JEFE UTP

GISSELA PAOLA AREVALO PARRA

REPRESENTANTE PROFESORES

JULIO CESAR ALEGRIA VILCHES

REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES

NICOLÁS STUARDO POBLETE

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

BRIGIDA VERÓNICA RIQUELME NUÑEZ

DIRECTORA(E)

Concepción, Octubre de 2024